

EL BIEN PÚBLICO

PRECIO DE SUSCRIPCION: En la isla, 4'00 ptas. al mes. — Número suelto, QUINCE CENTIMOS
Año LXIV. Núm. 19.008.

Mañón, miércoles 22 Febrero de 1939

LA DIGNIFICACION DEL TRABAJO

Quién sabe por qué azar milenario los españoles hemos considerado al trabajo como una maldición bíblica, como a un castigo de lo Alto, y nos ocultamos para realizarlo como si fuera una vergüenza o una ignominia. En tiempos remotos y aun en épocas no muy lejanas de la historia, cuando España mandaba en el mundo con ejercicio de voluntad y poderío y sus tierras eran besadas constantemente por el sol, todo español se sentía gran señor bajo su capa y aunque trabajase, no quería que lo vieran. A su entender, los pueblos dominadores no debían trabajar; los que debían trabajar eran los dominados. Por eso eran posibles aquellos mendigos, que vagan por las páginas de Ricardo León, con ropas raídas, pero con humos de rey.

Tal interpretación del trabajo como algo depresivo para la individualidad fué el campo abonado donde fructificaron las ideas de venganza importadas del extranjero. El «señorito», resti-
do medieval y verdadera llaga de nuestra España, y al decir «señorito», conste que no citamos al que por razones de su posición, tenía que vestir bien y realizaba una labor en profesiones liberales o en una oficina, sino aquél que no trabajaba en nada, que vivía del mínimo esfuerzo de cortar cupones y era lapa caracterizada de bares y cafés; el «señorito» proporcionó el blanco para los tiros de las llamadas democracias fecundadas por intereses bastardos y prejuicios de clase. De esta manera, la amenaza y el rencor brotaron en el mapa de España. De esta manera, como paradoja absurda, en defensa del trabajador, del obrero, nacieron las huelgas que eran precisamente la negación del trabajo. Huelgas pacíficas o revolucionarias, de simple aviso, de imposición a veces y con balas fratricidas muchas, hundiendo la suprema obligación, el deber ineludible de trabajar, encañaron a los obreros españoles.

Frente a este estado de cosas, a esta situación de violencia, exacerbada cada día más por móviles inconfesables con los que nos resistimos a manchar el papel, era preciso, necesario, ineludible, efectuar una revolución que llegara a lo hondo de las raíces y las extirpara siempre. Esta revolución es la obra del Nacional-sindicalismo.

No hace mucho tiempo, nuestro Caudillo ha promulgado el Fuero del Trabajo y con él ha dado al trabajo el lugar preeminente del Estado y la dignificación plena a la artesanía. Lo que afirmaba el punto 16 de los Fundamentos de la España Nueva, cobra plasticidad y realidad: «Todos los españoles no impedidos tienen el deber del trabajo. El Estado nacional-sindicalista no tributará la menor consideración a los que no cumplen función alguna y aspiran a vivir como convidados a costa del esfuerzo de los demás». El trabajo es ya función primaria y esencial del Estado. Y podríamos decir que el Fuero del Trabajo es la exaltación del obrero, es la condecoración máxima a que puede aspirar el ciudadano español.

Esta primera ley de España recoge en sí misma todas las aspiraciones del trabajador: «pr visión, vejez, justicia, emancipación de la mujer casada del taller y de la fábrica, creación de fiestas como la de exaltación del trabajo».

En días sucesivos iremos comentando en detalle esta disposición magnífica y analizando sus artículos para que sean de todos conocidos, y decimos todos, porque desde hoy en adelante en la oficina, en el taller o en la fábrica, todos los españoles deben y serán trabajadores solamente. Esta ley es su fuero y encierra su misión.

La comentaremos comparándola, por con raste, con las disposiciones pasadas, con las del Gobierno rojo, trasudadas de marxismo y de comunismo, de amenaza y de rencor, para demostrar el espantismo de la nueva Ley que habla del trabajo junto a los nombres de Dios y de la Patria.

En El y en el supremo ideal español está inspirado el Fuero en que el Caudillo ennoblece al obrero que en la España nueva, no vive de misericordia, sino que ejerce en el trabajo su sagrado derecho al pan y a la justicia.

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo

Sin novedad digna de mención en los frentes de los Ejércitos.

Actividad de la aviación: En el día de ayer fueron bombardeados con gran eficacia los depósitos e instalaciones ferroviarias del puerto de Gandía.

Salamanca 21 Febrero 1939. — III Año Triunfal.
De Orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

¡GLORIA A LOS CAIDOS!

A la memoria de mi primo Juan Pons Victory, muerto gloriosamente en el «Balears» (1)

¡Gloria a tu recuerdo, héroe inolvidable! ¡Gloria al de tus compañeros, que cayeron como tú en la inmensidad azul! ¡Gloria a todos vosotros, soldados generosos de España y del Caudillo, que sucumbisteis como valientes, dando vivas a Cristo y a la patria, en los labios el «Cara al sol...» triunfante de Falange!

Yo te recuerdo tal como te ví por última vez. Llevabas ese uniforme inmaculado que debió ser tu mortaja y aquellos labios que se posaron en mi frente de niña, fueron quizá los mismos que lanzaron el último grito, el último ¡Arriba España! que señaló la postrera vibración de vida en aquel pequeño mundo, que había partido llevando en su seno toda una juventud plotórica de esperanzas y de promesas.

¡Y ahora, has muerto! ¡Ahora comprendo por qué amabas tanto tu carrera! ¡Es que el mar te atraía, atraía tu espíritu, ya que había de guardar tu cuerpo para siempre!

¡Gloria a a vosotros, jóvenes heroicos que no desmentisteis la sangre generosa de españoles y de caballeros que llevábais en vuestras venas! Cuando a los veinte años, en el desbordar triunfante de la vida, fuisteis heridos a traición por enemigos cobardes y canallas, os acordasteis de que érais cristianos y españoles y en lugar de maldecirlos, los perdonasteis despreciados.

(1) Publicamos hoy este artículo del que es autora una jovencita, casi una niña en que el sentimiento patriótico tiene claridades galanas de lindo amanecer. Como todo amanecer, dentro de su belleza, no es deslumbrante pero es una promesa real. Y como toda promesa de juventud, merecedora del estímulo. Ojalá que sirva de ejemplo entre la juventud femenina, de Menorca, cuya casi ausencia de la literatura y de la prensa produce un lamentable vacío, y sea el primer paso de nuestras mujeres en una actividad más por la España Nueva.

dolos, para no morir sin una queja, el rostro cara al sol, lleno de luz, los ojos en el azul infinito, el alma henchida de amor por España y de fe en el Caudillo.

Juan inolvidable, gloria de nuestra familia. Cuando tu nombre venerado suba a nuestros labios, ahogando nuestras lágrimas, surgirá del fondo de nuestra alma la palabra ¡Presente! Presente, sí; presente estarás por siempre en nuestro recuerdo. ¡Los héroes del «Balears» no morirán nunca, estarán perennemente en la memoria y en el corazón de los españoles! Cuando algún mal español deshonre tan glorioso título, vuestros nombres surgirán como barrera entre él y la infamia, el recuerdo de vuestro heroísmo borrará el de su bajeza. La Parca destructora, al regar vuestras vidas juveniles os cubrió de gloria bajo el pabellón sacrosanto, que es vuestra sangre y el oro purísimo de los sentimientos de vuestro corazón de castellanos.

¡Primo querido, duerme en paz! El único consuelo que nos queda a los que te amábamos, es saber que has sucumbido como valiente, que eres uno más en el racimo de jóvenes héroes, cuya sangre fecunda a la madre Patria para su brillante resurgir de gloria. Y el día que sepamos que ha sido libertada para siempre de esos mismos enemigos que a ti te asesinaron a traición, quedaremos contentos, como lo estarás tu desde el cielo, firme en tu guardia sobre los luceros, al saber que tu sacrificio y el de tantos otros no ha sido estéril, que vuestra muerte es semilla de gloria.

Quizás la última mirada de tus ojos estuvo dirigida hacia esa isla que tanto amabas, donde viste la luz primera. Yo sé que desde tu tumba azul, te alegras de

que Menorca haya sido libertada del yugo ruin de tus asesinos, y ahora que ya puedo hacerlo, que no tengo que sepultarlos en el fondo del alma, te saludo, con cariño al primo y respeto al héroe, con esos mismos gritos que resonarán para siempre en el corazón de los españoles: ¡Honra a los caídos! ¡Gloria al Caudillo! ¡Arriba España!

MARIA VICTORY BUIL

¡Arriba España!

PLEGARIA

Virgencita mía, española y tradicional, a ti vengo pleno de fe a pedir un sitio para nuestra España que llora y lucha malsinada por sus hijos.

Recuérdales como supieron ganarla nuestros padres, para que fuera grande y santa. Tú, Virgencita mía, que en cada uno de los pliegues de tu manto color de cielo, llevas prendido un retazo de nuestra historia, porque aquellos forjadores antañones te pusieron su fe toda para que los llevaras a la victoria, díles aquellos tiempos en que España era la dueña del mundo: Vieja y florida España en cuyos dominios no se ponía el sol... Rímborg, Maestrich, Breda... Flandes...

Tierras todas de poesía en que nuestras armas vencedoras, la de los hidalgos y de los arcabuceros, llevaban la fe en la punta de sus espadas y un tierno madrigal en los labios para las mujeres de los vencidos. Tierras de poesía que florecieron las palmas del marqués de Espinosa y holladas luego por las fuerzas del Archiduque.

Nosotros Virgencita la más española porque te inmortalizaron nuestros lienzos, los españoles de la España buena y santa, los que venimos de aquellos que te forjaron, el ademán firme y blanda la palabra, te pedimos que seas nuestro caudillo, porque sabemos que entre los pliegues de tu manto que cubren los serafines, llevas la paz de la victoria, porque sabrás renacer a España.

¡Por ella, Virgencita, por nuestra España, la de ayer y de siempre!

Por la Falange, Españoles: Atentos a nuestro Caudillo. ¡Firmes!

FRANCISCO GRANELL

17 2 39 — III Año Triunfal,

Comandancia Militar de Menorca

Con el fin de orientar a los familiares de los Militares o Marinos, que habiendo cooperado al triunfo del Movimiento Nacional hubieren muerto en acción de guerra, de resultados de la misma o por actos violentos rebelados, se publican a continuación las normas que regulan el derecho al percibo de pensión extraordinaria:

Decreto n.º 92 de 2 de Diciembre de 1936

(Boletín Oficial del Estado n.º 51)

Artículo segundo. — Tendrán derecho a una pensión extraordinaria en concepto de pensión de viudedad, equivalente al 50 por 100 del sueldo que el causante percibiera en el momento de su muerte, pero no de los devengos y gratificaciones que percibiera, las familias de los Generales, Jefes, Oficiales e individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales, el de Auxiliares del Ejército declarados a extinguir, de individuos del Auxiliar Subalterno que tengan categoría asimilada a la de aquellos y de los componentes de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros y Cuerpo de Seguridad, siempre que en los causantes ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Haber sido asesinado por los rebeldes en territorio ocupado al tiempo de iniciarse el Movimiento por estar adheridos a él.
- Muertos en territorio pendiente de ocuparse en lucha con las fuerzas contrarias al Movimiento Nacional y defensa de éste.
- Asesinados en territorio pendiente de ocuparse por adhesión al Movimiento Nacional.

El artículo tercero del mismo Decreto reconoce el derecho a disfrutar el veinticinco por ciento del sueldo asignado al empleo correspondiente, a las familias de los militares especificados en el anterior artículo que hubiesen fallecido por otras causas, sin indicio de haber servido a las fuerzas no afectas al Movimiento Nacional, y pendiente sus familiares de la instrucción o resolución del expediente de pensión.

Tienen derecho al cobro de estas pensiones únicamente las personas que por su parentesco con el causante, lo tendrían en tiempos normales a cobrar pensión ordinaria con arreglo al estatuto de clases pasivas de 22 de Octubre de 1926.

La concesión de estas pensiones se efectuará previa petición de la persona que tendría derecho a la pensión ordinaria, mediante instancia dirigida a la Secretaría de Guerra, a la que acompañarán un certificado expedido por la Autoridad Militar en el que se hará constar además del nombre, apellidos, empleo y Arma o Cuerpo del causante, las noticias que se tuvieren acerca de su muerte, motivos de la misma, lugar del

hecho, circunstancias que lo rodearon y servicio que dicho causante prestaba. Para expedir este certificado, se levantará previamente ante dicha Autoridad, con las declaraciones de testigos dándose preferencia a los compañeros de la misma Arma o Cuerpo del finado. También se unirá la prueba documental que los solicitantes espontáneamente presentaren y los certificados de un Registro Civil, que acrediten el parentesco que dé derecho a la pensión.

Caso de hallarse dicho Registro en territorio aún no sometido, se suplirá por el levantamiento de un acta ante el Juez Municipal del punto de residencia en la cual dos testigos solventes habrán de declarar conocer al causante o a sus causa-habientes y constarles el parentesco que ambos tenían, aportándose a ser posible por los interesados, las cédulas personales correspondientes.

El pago de estas pensiones, de no indicarse en la instancia otro punto, se efectuará por la Delegación de Hacienda de la residencia del solicitante.

Palabras de José Antonio

El movimiento de hoy, que no es de partido, sino que es un movimiento, casi podríamos decir un antipartido, sépase desde ahora, no es de derechas ni de izquierdas. Porque en el fondo la derecha es la aspiración a mantener una organización económica aunque sea injusta, y la izquierda es en el fondo el deseo de subvertir una organización económica, aunque al subvertirla se arrastren muchas cosas buenas. Luego esto se decora en unos y otros con una serie de consideraciones espirituales. Sepan todos los que nos escuchan de buena fé que esas consideraciones espirituales caben todas en nuestro movimiento; pero que nuestro movimiento por nada atará sus destinos al interés de grupo o al interés de clase que anida bajo la división superficial en derechas e izquierdas.

La Patria es una unidad total, en que se integran todos los individuos y todas las clases; la Patria no puede estar en manos de la clase más fuerte ni del partido mejor organizado. La Patria es una síntesis trascendente, una síntesis indivisible, con fines propios que cumplir; y nosotros lo que queremos es que el movimiento de este día y el estado que cree, sea el instrumento eficaz, autoritario, al servicio de una unidad indiscutible, de esa unidad permanente, de esa unidad irrevocable que se llama Patria.

COBRADOR

Se ofrece para cobrar toda clase de recibos de particulares y de empresas de la Isla o de la Península.

Informes en esta imprenta.

24-1 ml v

Apoteósica entrada del Generalísimo en Barcelona

Ayer hizo su entrada en Barcelona el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, nuestro Caudillo Franco por primera vez después de la liberación de Cataluña.

No hay precedentes del acto, que constituyó un acontecimiento grandioso, emocionante, inenarrable. El Jefe del Estado montaba en caballo blanco, cuya montura bordada en oro era preciosa.

El pueblo de Barcelona dispuso al Libertador un recibimiento apoteósico, no cesando de prodigarle ovaciones y vítores, desarrollándose escenas conmovedoras, fraternizando pueblo y Ejército en una exaltación de patriotismo no igualado.

Las fuerzas que tomaron parte en las operaciones de la liberación de la región desfilaron todas entre el frenético enardecimiento de la multitud.

El Generalísimo Franco presenció el desfile situado en un

balcón de la D'Agua y le acompañaba únicamente el ministro de la Defensa Nacional general Dávila.

Las fuerzas del Cuerpo de Ejército marroquí, las de Aragón, las de Navarra, el Tercio y las voluntarias de la Legión, Tabor de Regulares, con todo el material b'ndado, más de 300 cañones de artillería, tanques, carros de asalto, etc.

También desfilaron constituyendo una exhibición deslumbrante, todo el material ruso, francés, inglés y norteamericano, conquistado a los rojos en los frentes catalanes.

Más de cien aparatos de aviación evolucionaban a la vez por los aires, realizando las más arriesgadas proezas de seguridad y exhibición.

Los agregados militares de las Embajadas de Italia, Alemania, Portugal y el Japón presenciaron con las personalidades de la Es-

paña Nacional, este desfile que duró cinco horas.

HABLA FRANCO

El Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se dirigió por micrófono desde Barcelona a todos los españoles a las diez de la noche, en vibrante alocución que fué radiada por toda la red de la España Nacional.

Dicha alocución fué una sincera felicitación por haber visto los frentes catalanes liberados gracias a la sangre generosa de los hijos de España que para ella han reconquistado la hermosa región hasta el último picacho pirenaico.

Se dirigió particularmente a los catalanes y les dijo a entender en frases enérgicas y llenas de un valor cáldo y famoso del más puro patriotismo, lo que es la Nueva España, terminando victorioso a la Nación con un ¡Arriba España! y ¡Viva España!

Berard en Burgos

Ha llegado a Burgos el enviado del Gobierno francés, Berard, el cual se ha entrevistado con el ministro de Asuntos Exteriores general Gómez Jordana.

Parece que la entrevista, desarrollada dentro de los términos de una gran cordialidad diplomática, no dio el resultado que tal vez esperaba el representante francés, puesto que los puntos de vista del Gobierno Nacional español fueron sostenidos con gran energía, no siendo aventurado el afirmar que se le pudo hacer presente que una ente Inglaterra y Francia con Rusia serán las potencias de Europa que en estos momentos discuten el reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco.

PARA QUITAR CARETAS

En estos tiempos en que cada uno parece interesarse por la manera de ser de cuantos le rodean, creo provechoso el dedicar unas líneas a ello.

Para formarse un concepto bastante exacto de una persona, es necesario conocerla en su intimidad, hacer caso omiso de sus palabras y atender sólo a sus obras. Ello es debido a que corren por el mundo muchos hipócritas.

Para mí en un principio todas las personas son buenas, mientras no me demuestren lo contrario; así como no me fio de ellas para cosas de importancia hasta que no me hayan dado pruebas concretas de su aptitud. Cuando me dicen Fulano ha hecho esta obra meritoria y el que me lo dice no está interesado directamente en ella, lo creo. Cuando oigo: Zutano ha hecho esta punible acción, añado es posible. En ambos

casos examino la relación y los intereses que pueden haber entre el sujeto o el objeto y el que me da la información. Una vez hecho esto, procuro ponerme en el caso del sujeto, pensando lo que habría hecho yo en su lugar, y finalmente juzgo.

Creo que los hombres son buenos o malos, no de una manera absoluta, sino relativa, pues he conocido a personas tenidas por muchos como la luz del pueblo, y sin embargo, han reaccionado frente a ciertos hechos mucho mejor que otros considerados como modelos de rectitud.

Cuando una persona obra libremente, le guían dos fuerzas primordiales: la educación y la voluntad.

La educación es el resumen, la síntesis del pasado. Es lo que nos queda de lo que hemos aprendido, ya sea en nosotros mismos por medio de la experiencia, ya sea en otros por medio del estudio.

La voluntad es la guía que quiere conducirnos a un cierto fin—bueno o malo, verdadero o falso—pero de una manera personal, íntima, libre, es decir, escogido por nosotros mismos sin trabas ni leyes, apartando los obstáculos que nos estorben.

Las resoluciones tomadas como consecuencia de la educación son generalmente frías, mientras que las salidas de la voluntad, parece tienen más vida y dispuesta a llevarse a cabo, pase lo que pase.

Lo ideal es que la educación y la voluntad se complementen, teniendo por lema «Es necesario educar la voluntad y hay que tener voluntad de educarse».

Debido a los caprichos del destino, muchas veces no hacemos lo que queremos hacer, sino lo que se nos manda. En esas ocasiones, se puede juzgar a las

personas. Unas lo toman con resignación, otras protestan. Considerando siempre mejores las primeras que las segundas.

Los hombres sirven más para unas cosas que para otras, pero no exclusivamente para unas y para otras nada. Desconfío de los que dicen: «No es mi oficio, yo para eso no sirvo». Confío de los que piensan: «eso yo no lo sé hacer, pero lo aprendo: no lo haré tan bien como los otros, pero haré lo posible». Yo tengo por norma: el hombre debe especializarse, pero no deformarse.

Otros de los momentos que más sirven para juzgar a una persona, es en los difíciles. A dar por una carretera lisa o subir a una montaña por una ancha cuesta, cada uno dirá; a ir a caer o a travesarse o trepar por las laderas un pico, por entre rocas desiguales y profundos precipicios, nos señala a un montañero.

Si debido a una discusión que poco a poco se ha hecho violenta, se llega a un momento de verdadera efervescencia, no perdáis entonces el tiempo; estamos en un buen momento para conocer en su intimidad a los contrincantes. Nunca os fiéis del que saque al otro hechos pasados que nada tienen que ver con el tema que se discute; aunque sean verdaderos. Piensa que igual podría hacer contigo si le viniera bien. Ten en alto concepto al que en uno de esos momentos diga: se acabó la discusión, ahora estamos demastado exaltados para entendernos. Consecuencia: fiemos de los hombres serenos, nunca de los exaltados por buenos que sean.

MARCOS CARRERAS

Borco «J. Vardague», 5-VI 1938.

PÉRDIDA. — Un artillero ha perdido una stilográfica. Se gratificará su devolución en esta imprenta.

Imp. de M. Sintes Rotger